



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 023 Bogota Dc

Estado No. 30 De Miércoles, 6 De Mayo De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002320190101000	Verbal Sumario	Anibal Morales Vega		05/05/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda De Reconvención - Not Defensora (2)

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 6 de mayo de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

2d7bcac4-be51-4abc-a335-aa95446ef8fa